



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2013

RES.H- Nº 0371-13

Expte. 4.267/13

VISTO:

Las presentes actuaciones y los presupuestos de bienes de audiovisuales presentados por la responsable del Proyecto ProHum-Sede Regional Tartagal, Prof. María Beatriz Bonillo; y

CONSIDERANDO:

Que los presupuestos corresponden a la cotización de bienes destinados al Aula Multimedial de la Sede Regional Tartagal;

Que se realizó una evaluación de ofertas de equipos teniendo en cuenta el logro de un equilibrio entre los productos planteados en la planificación inicial aprobada al inicio del proyecto mencionado y el actual estado de precios, debiendo en consecuencia realizarse un ajuste de prioridades en la adquisición de los bienes;

Que la responsable del Proyecto ProHum-SRT, área peticionante de los bienes, presenta presupuestos obtenidos vía e-mail y analizados los mismos aconseja adjudicar, de acuerdo a lo resuelto en base a las necesidades y características de equipamiento necesario a las firmas Jumbo y Garbarino;

Que la Prof. Bonillo, responsable del ProHum SRT, en su elevación de selección de ofertas convenientes solicita dar urgente despacho a la tramitación de la adquisición de los bienes debido a que el proyecto está en el periodo final de ejecución ante la Secretaría de Políticas Universitarias;

Que dada la necesidad de proceder a ejecutar los recursos asignados a la etapa de equipamiento del Aula Multimedial de Sede Regional Tartagal y a la inminencia de la rendición de los fondos asignados al Proyecto ProHum, Vicedecanato pide proseguir el trámite de contratación;

Que de acuerdo a la nota que obra a fs. 1 de los presentes actuados Vicedecanato procede a la autorización de la gestión de contratación;

Que de acuerdo a lo evaluado como ofertas convenientes, el monto total a ejecutarse asciende a la suma total de pesos doce mil setecientos cincuenta y nueve (\$ 12.759,00), los que serán afrontados con recursos asignados por el Proyecto ProHum a la Sede Regional Tartagal;

Que el gasto que demande la presente contratación será afrontado con recursos provenientes de la Secretaría de Políticas Universitarias y asignados al Proyecto ProHum-Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta;

Que dada la urgencia por ejecutar los fondos mencionados, el presente caso se encuadra según lo previsto en las excepciones del Art.140 – TRAMITE DE COMPULSA ABREVIADA POR URGENCIA, del Decreto Nº 893/12-Anexo I, Decreto 1023/2001 y Resolución CS-450/12, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- ADJUDICAR la Contratación Directa FH-03/13, según las razones expuestas en el exordio, a las siguientes firmas:

Jumbo-Cencosud, CUIT Nº 30-70877296-4, con domicilio en calle 20 de Febrero 1437 de esta ciudad, la compra de un TV LCD Full SONY por la suma total de pesos cinco mil cuatrocientos noventa y nueve.-

..//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

0371-13

Expte. 4.267/13

..//

- Garbarino, CUIT N° 30-54008821-3, con domicilio en calle J.B.Alberdi N° 163 de esta ciudad, la compra de una cámara digital marca NIKON, una videocámara JVC y una notebook V5-431-4843 ACER, Pentium B987, todos por la suma total de pesos siete mil doscientos sesenta.

Resumen

Jumbo-Cencosud	\$ 5.499,00
<u>Garbarino</u>	<u>\$ 7.260,00</u>
Total adjudicado	\$ 12.759,00

Son: Pesos doce mil setecientos cincuenta y nueve.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma total de pesos doce mil setecientos cincuenta y nueve (\$ 12.759,00) a la partida presupuestaria correspondiente del presupuesto otorgado a la Sede Regional Tartagal del Proyecto ProHum, recursos asignados por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación.-

ARTICULO 3°.- REMITASE copia a la Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable de la Facultad, Proyecto ProHum, Proyecto ProHum-SRT y SIGA al Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ave

Prof. LAURA L. MARZIANO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

